

135672

2

Guayaquil, 18 de marzo del 2014.

Señor
CESAR CARLOS PRADO PÉREZ
Ciudad

940 1100

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CORPTAMA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la misma, ejercer individual o conjuntamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CORPTAMA S.A., se constituyó en virtud de la escritura pública, el 27 de julio del año 2009, autorizada por la Notaría del Vigésima Octava Cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de septiembre del año 2009.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Me suscribo muy atentamente.

Paola Andrea Arellano Pucci
Secretaria Ad-Hoc de la junta

RAZÓN: Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **CORPTAMA S.A.**, Guayaquil, 18 de marzo del 2014.

CESAR CARLOS PRADO PÉREZ
C.C N° 0912078318

 **LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.**
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

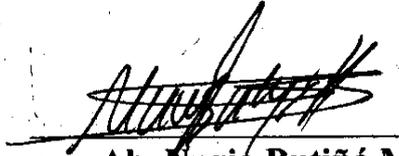
NUMERO DE REPERTORIO:12.842
FECHA DE REPERTORIO:31/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:13:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPTAMA S.A.**, a favor de **CESAR CARLOS PRADO PEREZ**, de fojas 17.269 a 17.271, Registro de Nombramientos número 5.570.

ORDEN: 12842

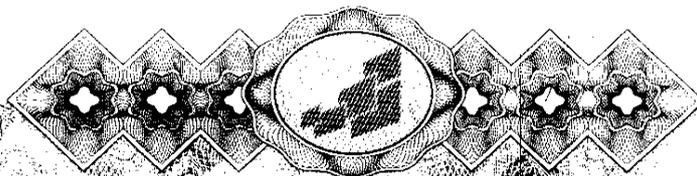



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 06 de mayo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



800198

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

08 SEP 2011 HORAS: 16:30

Receptor: Rosa Minuche Gutiérrez

Firma: *[Handwritten Signature]*